



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

**ACTA
SESIÓN N° 10,
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 10, Extraordinaria de este 12 Consejo Distrital Electoral con cabecera en H. Matamoros; convocada para las 16:00 horas, del día 25 de abril de 2021, de conformidad a lo que establece la Estrategia de Capacitación y asistencia Electoral 2020-2021, así como del Lineamiento para el reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. LETICIA OCHOA MORALES
CONSEJERA PRESIDENTA

PRESENTE

C. CARLOS MANUEL AZUARA JUAREZ
SECRETARIO

PRESENTE





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

| | |
|-------------------------------------|----------|
| C. JOEL ALANIS ESCAMILLA | PRESENTE |
| C. DEISY DARIELA LOREDO MARTINEZ | PRESENTE |
| C. ESTEBAN DIAZ SERRATO | PRESENTE |
| C. REINA MARIANELA ARAIZA RODRIGUEZ | PRESENTE |

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS Y LOS ASPIRANTES A
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

| | |
|--|----------|
| C. RICARDO VALENTIN QUEZADA Partido Acción Nacional | PRESENTE |
| C. LUIS ENRIQUE GONZALEZ MEDELLIN Partido Revolucionario Institucional | PRESENTE |
| C. ALVARO DANIEL NIÑO OLIVARES Partido Revolución Democrática | AUSENTE |
| C. JOSEFINA ANTONIA RODRIGUEZ BAUTISTA Partido del Trabajo | PRESENTE |
| C. LEOBARDO GUZMAN MURGUIA Partido Verde Ecologista de México | AUSENTE |
| C. CARLOS DANIEL GONZALEZ GARCIA Partido Movimiento Ciudadano | PRESENTE |
| C. JOSE GASTON MERINO TORRES Partido MORENA | PRESENTE |
| C. SILVIA GABRIELA GONZALEZ CARDIEL Partido Encuentro Solidario | AUSENTE |
| C. REFUGIO ANGELICA RODRIGUEZ HERNANDEZ Partido Redes Sociales Progresistas | PRESENTE |





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

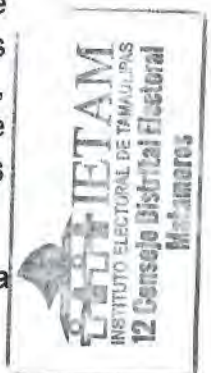
Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de acuerdo del 12 Consejo Distrital Electoral de H. Matamoros del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual se designa a las personas que se desempeñarán como Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales, se aprueban las listas de Evaluación integral y las listas de reserva de las y los Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

EL SECRETARIO: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 5 de votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere a la aprobación del proyecto de acuerdo del 12 Consejo Distrital Electoral de H. Matamoros del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual se designa a las personas que se desempeñarán como Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales, se aprueban las listas de Evaluación integral y las listas de reserva de las y los Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; a efecto de poner a consideración del presente Proyecto de Acuerdo, le solicito al Secretario de lectura a los puntos resolutive del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la lista de evaluación integral para Supervisores y Supervisoras Electorales locales, conformada de mayor a menor calificación, misma que se agrega y que forma parte integral del presente Acuerdo como **Anexo 1**.

SEGUNDO. De conformidad con la lista aprobada en el punto de Acuerdo PRIMERO, se designan como prestadores de servicio por honorarios de carácter temporal a Supervisores y Supervisoras Electorales locales, quienes resultaron con las evaluaciones más altas y cuyos nombres se hacen constar en la siguiente lista:

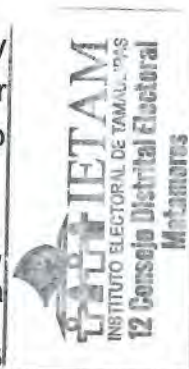
Lista de designación de SE local

| No. | Nombre | Eval. Int. Calif. Final |
|-----|------------------------------|----------------------------|
| 1 | LOPEZ QUINTANA JESUS ADRIAN | 9.077 |
| 2 | RAMIREZ MENDOZA JESUS | 8.929 |
| 3 | GARCIA PADILLA EDGAR ENRIQUE | 8.760 |
| 4 | JIMÉNEZ LUNA JESÚS | 8.560 |

TERCERO. Se aprueba la lista de reserva de los Supervisores y Supervisoras Electorales locales integrada con los nombres que se enlistan en el **Anexo 2** y que forma parte integral de este Acuerdo.

CUARTO. Se aprueba la lista de evaluación integral para Capacitadores y Capacitadoras Asistentes Electorales locales, conformada de mayor a menor calificación, misma que se agrega al presente y que forma parte integral como **Anexo 3**.

QUINTO. De conformidad con la lista aprobada en el punto de acuerdo CUARTO, se designan como prestadores de servicio por honorarios de carácter temporal a





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.

Capacitadores y Capacitadoras Asistentes Electorales locales, quienes resultaron con las evaluaciones más altas y cuyos nombres se hacen constar en la siguiente lista:

Lista de designación de CAE local

| No. | Nombre | Eval. Int. Calif. Final |
|-----|-------------------------------------|-------------------------|
| 1 | GOMEZ MONTELLANO YAZMIN | 8.542 |
| 2 | DUEÑEZ VEGA MARIA DEL ROSARIO | 8.388 |
| 3 | BURELA PINTADO DERIAN IVAN | 8.325 |
| 4 | PEREZ GARCIA EFREN | 8.314 |
| 5 | CRUZ ELIAS AXEL ABRAHAM | 8.305 |
| 6 | ORDAZ MONROY EUNICE | 8.187 |
| 7 | RICO SANDOVAL IVAN | 8.168 |
| 8 | HERNANDEZ OCAMPOS EVA LIZETH | 8.164 |
| 9 | MENDOZA BALBOA HECTOR DANIEL | 8.145 |
| 10 | VILLANUEVA MEDELLIN ERNESTO HASSIEL | 8.127 |
| 11 | CAMPOS SEGURA AIDA MONICA | 8.050 |
| 12 | TORRES MENDEZ MARTHA GUADALUPE | 8.031 |
| 13 | RODRIGUEZ PEREZ DINA MARIA TERESA | 8.001 |
| 14 | CASTILLO HERRERA MARGARITA | 7.993 |
| 15 | CAMPOS BARRERA CLAUDIA LIZETH | 7.987 |





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.

| No. | Nombre | Eval. Int. Calif. Final |
|-----|---------------------------------|-------------------------|
| 16 | RIVERA VILAFRANCA ALDO RENE | 7.946 |
| 17 | ROBLES CARDENAS SAMUEL ELIU | 7.903 |
| 18 | ALANIS MONTELONGO LETICIA | 7.814 |
| 19 | PARRA PESINA SOLEDAD | 7.766 |
| 20 | MARTINEZ MARTINEZ PEDRO | 7.733 |
| 21 | ZARATE GARCIA JUAN GERARDO | 7.668 |
| 22 | SUAREZ ORTIZ DAVID | 7.660 |
| 23 | ESPINOZA CASTRO JESUS | 7.616 |
| 24 | DURAN OCHOA CHRISTOPHER EDUARDO | 7.606 |
| 25 | MORENO BERMUDEZ LUCIA | 7.584 |
| 26 | MUÑOZ GARCIA HUGO ADRIAN | 7.582 |
| 27 | GARCIA BALTAZAR EDDI ARMANDO | 7.568 |
| 28 | FERNANDEZ SOTO ZAIDA LORENA | 7.562 |
| 29 | NUÑEZ ZAMORA MARIA DEL CARMEN | 7.551 |
| 30 | GARCIA NUÑEZ ANGELICA | 7.518 |
| 31 | CASTILLO GARCIA YULETH | 7.516 |
| 32 | VILLEGAS CASTILLO ANEL BEATRIZ | 7.507 |
| 33 | RODRÍGUEZ HEREDIA CARMEN LAURA | 7.467 |
| 34 | NAVA SALAZAR VERONICA VENILDE | 7.467 |
| 35 | GARCIA MORENO MA. PATRICIA | 7.465 |





INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.

| No. | Nombre | Eval. Int. Calif. Final |
|-----|------------------------------------|-------------------------|
| 36 | LOPEZ MARTINEZ ISACC ALEJANDRO | 7.462 |
| 37 | PIZAÑA SANCHEZ LUIS GUILLERMO | 7.459 |
| 38 | CARRILLO DUEÑEZ ADRIAN ERNESTO | 7.450 |
| 39 | FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ LUZ DEL CARMEN | 7.438 |
| 40 | ORTEGA MORAN PRISCILA | 7.434 |
| 41 | RIOS HERNANDEZ SANDRA XIMENA | 7.426 |
| 42 | ESCUDERO HERNANDEZ RAUL | 7.416 |
| 43 | GOME CHAVEZ JORGE ALBERTO | 7.414 |
| 44 | AMARO BEJARANO LAURA GUADALUPE | 7.402 |
| 45 | OCAÑA SIERRA MARÍA DEL ROSARIO | 7.397 |
| 46 | ROSAS RUIZ NORMA EDITH | 7.395 |
| 47 | HERRERA HERNANDEZ BEATRIZ ADRIANA | 7.395 |
| 48 | RIVERA HERNANDEZ MARTIN ALEJANDRO | 7.370 |
| 49 | REYES RODRIGUEZ ERICK RUBEN | 7.366 |
| 50 | MERCADO PALMA ALMA DELIA | 7.364 |
| 51 | MENDEZ CASTILLO ELIZABETH | 7.362 |
| 52 | MARTINEZ HERNANDEZ MA. MAGDALENA | 7.356 |
| 53 | JIMENEZ CASTAÑON JUAN PABLO | 7.342 |
| 54 | VAQUERA HERNANEZ GLORIA IRENE | 7.330 |





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

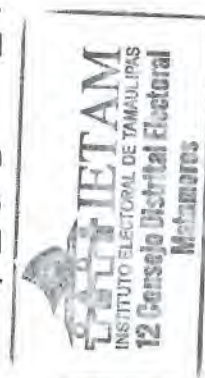
| No. | Nombre | Eval. Int. Calif. Final |
|-----|-------------------------------------|-------------------------|
| 55 | HINOJOSA VALDEZ MARIO ALEJANDRO | 7.287 |
| 56 | GUTIERREZ ADAME FRANCISCO GUADALUPE | 6.894 |
| 57 | LUNA AGUILAR LENIN ALEXANDER | 6.589 |
| 58 | GARCÍA MORALES OSCAR URIEL | 6.357 |
| 59 | DELGADO MENDIOLA MIREYA MARISOL | 4.875 |

SEXTO. Se aprueba la lista de reserva común para el municipio de Matamoros de los Capacitadores y Capacitadoras Asistentes Electorales locales integrada con los nombres que se enlistan en el **Anexo 4** y que forma parte integral de este Acuerdo.

SÉPTIMO. En caso de existir una vacante de Supervisor y Supervisora Electoral Local, antes de la contratación de Capacitadores y Capacitadoras Asistentes Electorales locales, deberá ocuparse utilizando las listas de Evaluación Integral aprobadas en el punto de acuerdo PRIMERO en estricto orden de prelación de la lista y previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y administrativos.

OCTAVO. Se instruye a la Secretaría del Consejo Distrital Electoral para que, previa revisión de expedientes, requiera a las personas designadas mediante este Acuerdo a la entrega de los documentos que, de acuerdo con el Anexo 21. Lineamiento para el Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE local y CAE local, podrían ser entregados hasta el momento de la contratación.

NOVENO. Las personas citadas en el punto de acuerdo TERCERO, que ocuparán las vacantes de Supervisores Electorales locales que se generen por causas supervenientes, atendiendo el orden de prelación de la lista, siempre y cuando, al momento de la vacante se encuentren desempeñando el cargo de Capacitador Asistente Electoral y cumplan con los requisitos legales.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

DECIMO. Se instruye a la Secretaría del Consejo Distrital para que haga entrega del gafete de identificación que portarán durante el tiempo que lleven a cabo las tareas de asistencia electoral. Asimismo, para que se garantice la entrega de las prendas de identificación para que las y los Supervisores Electorales y las y los Capacitadores Asistentes Electorales locales desempeñen las actividades propias de su función; de igual forma, requerirá la devolución de las mismas prendas a la conclusión del contrato respectivo.

DÉCIMO PRIMERO. Se instruye a la Secretaría de este Consejo Distrital para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral informe al Secretario Ejecutivo del IETAM respecto de la aprobación del presente Acuerdo, para los efectos legales conducentes; a la persona Titular del Órgano Interno de Control para su conocimiento; a la Dirección de Administración para que inicie con los trámites competentes.

DÉCIMO SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de este Consejo Distrital, a efecto de que notifiquen el presente Acuerdo, a las representaciones de los partidos políticos, y en su caso a las candidaturas independientes acreditados ante este órgano.

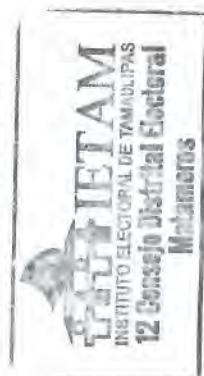
DÉCIMO TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo Distrital Electoral 12 Matamoros.

DÉCIMO CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en los estrados para conocimiento público.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias; se consulta a las y los integrantes de este Consejo Electoral si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

En uso de la voz que se le concede al C. José Gastón Merino Torres, representante de MORENA, manifiesta.- Solo quiero preguntar si se cotejaron por parte de este consejo los nombres de las personas que aparecen en esta lista de supervisores y capacitadores electorales, que no pertenezcan o militen en algún partido político?





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

LA PRESIDENTA.- El IETAM y el INE cuentan con un sistema que automáticamente detecta a alguna persona que milite en algún partido político, a través de su credencial de elector.

En uso de la voz que se le concede al consejero ESTEBAN DIAZ SERRATO, manifiesta.- Abundando en lo que manifiesta la presidenta, es verdad, el INE cuenta con un sistema pero además, un requisito para poder participar como supervisor electoral o capacitador electoral, es que no pertenezcan o militen los aspirantes a ningún partido político, en eso es muy celoso el instituto.

En uso de la voz que se le concede a la C. REFUGIO ANGELICA RODRIGUEZ HERNANDEZ, representante del partido Redes Sociales Progresistas, manifiesta.- Yo solo quiero saber si las dos personas que el día del examen escrito llegaron con nosotros y no aparecían en las listas, esos dos nombres de esas personas no aparecen aquí mencionadas porque recuerdo que traen su acuse para presentar examen.

LA PRESIDENTA.- Esas dos personas efectivamente contaban con su acuse, pero no aparecían sus nombres en la lista de aspirantes a presentar examen con nosotros, ellos tenían que acudir a otra sede a presentarlo, sino mal recuerdo eran de otro distrito, no se les podía aplicar el examen con nosotros porque no aparecían sus nombres y los exámenes eran exclusivamente para la lista de personas que aparecían por este distrito, y no sé si recuerden que los exámenes venían contados por eso no podíamos nosotros aplicárselos, pero si tengo conocimiento que se trasladaron a su sede a presentar examen.

En uso de la voz que se le concede nuevamente al C. José Gastón Merino Torres, representante de MORENA, manifiesta.- Retomando sobre la pregunta que realice hace un momento, lo que pasa es que aquí aparece en el número 11 de la lista el nombre de CAMPOS SEGURA AIDA MONICA, y a esta persona se le ha visto participando en eventos del PAN, por eso se me hace extraño que no se le haya detectado como militante de ese partido y aparezca en esta lista, ya que se le pudo haber detectado su participación a través de su facebook.

LA PRESIDENTA.- Nuestras facultades no llegan hasta ese entorno, no es persona de mi conocimiento, no la conozco, pero si ustedes demuestran su militancia están en todo su derecho de impugnarla, cuentan con cuatro días a partir de la aprobación de este acuerdo.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

En uso de la voz que se le concede a la consejera DEISY DARIELA LOREDO MARTINEZ, manifiesta.- Existen dos figuras, la de militante y la otra es la de simpatizante, y la ley señala que para ser supervisores y capacitadores electorales no sean militantes, ya que automáticamente si un partido lo tiene registrado bajo esta figura seria rechazado en automático.

En uso de la voz que se le concede a la consejera REINA MARIANELA ARAIZA RODRIGUEZ, manifiesta.- Eso es cierto, ya que como se ha venido diciendo el INE solo necesita la clave de elector del ciudadano para darse cuenta si algún partido político lo tiene registrado como militante político y efectivamente automáticamente es rechazado.

LA PRESIDENTA.- Sigue concedido el uso de la voz, por si alguien más quiere hacer uso de ella.

De no ser así, le solicito Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con todo gusto Consejera Presidenta. Consejeras y Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor, el acuerdo referido:

LA PRESIDENTA: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:25 horas de este 25 de abril de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.; EN SESIÓN No. 12, ORDINARIA DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2021, C. LETICIA OCHOA MORALES, JOEL ALANIS ESCAMILLA, DEISY DARIELA LOREDO MARTINEZ, ESTEBAN DIAZ SERRATO, Y REINA MARIANELA ARAIZA RODRIGUEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. LETICIA OCHOA MORALES, CONSEJERA PRESIDENTA DEL 12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS Y EL C. CARLOS MANUEL AZUARA JUAREZ, SECRETARIO DEL 12 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS. DOY FE.-----

**LETICIA OCHOA MORALES
CONSEJERA PRESIDENTA**

**CARLOS MANUEL AZUARA JUAREZ
SECRETARIO**

